

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Actión N° 76
6.1.2014

**ACTA SESION ORDINARIA N° 73
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 2/12/2014**

En Ancud, a dos días del mes de diciembre de dos mil catorce, siendo las 15:25 horas en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 73 del Honorable Concejo Municipal presidida por la alcaldesa de la comuna de Ancud, **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal (subgte) **SRA. CLAUDIA CARDENAS VIDELA**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. IGNACIO RAMOS ULLOA, Administrador Municipal ; **SRA. LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica; **SRA. TANIA CHERUBINI**, Profesional de la Dirección de Obràs.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION 72
- 2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015
- 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21
- 4.- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS LICITADOS (Artículo 65, letra i), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades)

"Habilitación Extensión red alcantarillado aguas servidas Subercaseaux", a Empresa Sociedad Constructora Buena Ventura, monto \$38.985.340 IVA incluido, plazo de ejecución 109 días corridos.

"Construcción Plaza Goleta Sebastiana", a la empresa don Enzo Mauricio Jaramillo Jaramillo, RUT N° 13.168.659-5, por la suma de \$29.454.159 IVA incluido, con un plazo de 101 días corridos.

"Construcción Atravesos y Limpieza Esteros comuna de Ancud", a la empresa de don René Orlando Villarruel Villarruel, RUT N° 6.390.039-7, por la suma de \$49.876.173 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 109 días corridos.

"Construcción Ruka Wenu Newen, a la empresa de don Raúl Luis Ulloa Aguilar, RUT N° 5.291.828-6, por la suma de M\$ 30.641.013 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 50 días corridos.

"Ampliación Prebásico Escuela Rural de Manao, a Sociedad Maestranza Juan Carlos García Santibáñez y Cía. Ltda., RUT N° 76.226.640-7, por un monto de \$49.951.346, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 110 días corridos.

- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS

La **SRA. ALCALDESA** informa que se encuentran en la sala El Seremi de Obras Públicas don **CARLOS CONTRERAS**, la Directora de Obras Hidráulicas Sra. **BARBARA ASTUDILLO** y el Inspector Fiscal Sr. **WILLY VILLALOBOS**, solicita la debida autorización al H. Concejo Municipal para incorporar en la Tabla de la sesión un exposición sobre el Plan Maestro de aguas lluvias.-

Autorizado, se dirige al H. Concejo el Inspector Fiscal **SR. WILLY VILLALOBOS** señalando que viene en representación de la Dirección de Obras Hidráulicas del nivel central a presentar el Plan maestro de evacuación y drenaje de la ciudad de Ancud que está en desarrollo. Explica que en los inicios de la construcción de los sistemas de alcantarillado su finalidad era transportar las aguas servidas de zonas urbanas, sin embargo, a través del tiempo en su diseño se incorporó una nueva componente que fueron las aguas lluvias, un nuevo concepto llamado colectores unitarios el que posteriormente fue desestimado y se optó por separar las aguas servidas de las aguas lluvias, las zonas urbanas han crecido bastante y ha traído consigo inundaciones en las ciudades.

Comenta que en el año 1997 se promulga la Ley N° 19.525 que trata que cada ciudad debe contar con su Plan maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias, este Plan es una herramienta de planificación urbana sobre el drenaje urbano, tiene una vigencia de treinta (30) años y abarca todas las zona de extensión actuales y futuras y el objetivo es promover, proponer una solución integral al drenaje de las aguas lluvias y definir una red primaria, estimar inversiones y entregar una priorización de las obras que se comprenden como Plan maestro.

Da inicio a la presentación la que será remitida vía correo electrónico a los señores concejales.

Interviene el Seremi de Obras Públicas **SR. CARLOS CONTRERAS** quien saluda a las autoridades presentes, manifiesta que la idea fue presentar los avances en los proyectos que están desarrollando como Ministerio de Obras Públicas, agradece a la alcaldesa el espacio y el apoyo que les han dado para participar en este tipo de actividades, reitera su voluntad de asistir al Concejo cuando se les invite y tratar de solucionar algunos problemas que aún persisten.

La **SRA. ALCALDESA** les agradece su presencia ya que es muy interesante para el Concejo ir conociendo el proceso que están realizando respecto de este colector de agua lluvias, ofrece la palabra a los concejales para que hagan las consultas que estimen pertinente.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta cuando se va a realizar el proceso de participación ciudadana sobre el Puente Quilo.

El **SEREMI** responde que hoy están en Ancud los equipos de Vialidad de Santiago porque están viendo la pertinencia de hacer consultas indígenas, es importante acercarse a la comunidad, además está presente la construcción del Puente sobre el Canal de Chacao y en ese sentido hay que sensibilizar un poco más los proyectos recogiendo las inquietudes de los vecinos, agrega que la reunión es hoy a las 19:00 horas en el sector.

Ante la pregunta del **H. C. SR. CARDENAS** sobre cuál es el Estero Vargas, el **Inspector Técnico** informa que no tenía nombre, se le denominó así porque hay una calle asignada con el nombre de Fructuoso Vargas, es la intersección de Costanera Norte junto con la calle Avenida 1 hay un esterito que descarga las aguas lluvias al mar, lo mismo con el estero Matte detallando lo que sucede con las inundaciones.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece al Seremi de Obras Públicas su constante preocupación y sus visitas a terreno en la comuna lo que habla muy bien de su gestión y por la buena noticia del proyecto de la ruta costera Chacao que por estar ausentes de la comuna los concejales no lo pudieron acompañar, de todas maneras reconoce el esfuerzo que han hecho para solucionar un tema tan anhelado que ojala sea realidad el próximo año.

Comenta que tuvo la oportunidad de asistir a la presentación del estudio técnico del Puente Quilo, en punto varios se va a referir a ello porque no estuvo exento de problemas, considera que es un proyecto muy interesante, consulta los plazos en que debe estar listo el Plan Maestro de aguas lluvias.

El **SR. VILLALOBOS** contesta que inicialmente está considerado para el segundo semestre del año 2015, el estudio tiene siete (7) etapas, es un diseño no a nivel de detalle, después se realiza a ese nivel, luego está el diseño de factibilidad, de reingeniería, posteriormente se postulan los recursos para ejecutar las obras.

El **H. C. SR. GOMEZ** felicita al Ministerio de Obras Públicas por este trabajo que se está realizando en Ancud, es muy necesario ya que han tenido una serie de problemas, incluso a principios de este año, no siendo invierno todavía habían inundaciones en varias arterias de la ciudad, lo que se combatió con pequeños proyectos PMU de emergencia de iniciativa municipal. Plantea que lo que hoy día se está haciendo, a través de este Plan maestro les va a permitir no solamente atacar los problemas que tienen, también la proyección de crecimiento que tiene la ciudad en los próximos 20 o 30 años, no deberían tener dificultades, por menos en saturación de aguas, en ese sentido les agradece.

Le informa al Seremi sobre una situación preocupante que mencionó al interior del Concejo Municipal solicitándole a la señora alcaldesa oficie a la Dirección Regional de Vialidad debido a un bache que se está produciendo en el acceso sur del Puente San Antonio que hoy día es bastante peligroso, por lo menos señalizarlo, como es una obra que aún tiene garantía hay que requerirle a la empresa constructora que corrija dicha anomalía y si no fuera de esa forma, sea el Ministerio quien tome la decisión de una pronta reparación, reitera que al menos, haya una señalética, en Chiloé llueve en forma persistente y eso dificulta mucho la visibilidad para los conductores e incluso para los peatones que transitan a diario por ese viaducto.

El **SEREMI** menciona que la señora alcaldesa le manifestó esa inquietud, si no lo pueden solucionar a través de la empresa que ejecutó el trabajo van a buscar la forma de solucionarlo, no es un problema de ingeniería, es geográfico, se produce a varias decenas de metros bajo la superficie de la tierra, acoge la idea de señalizar el sector.

La **DIRECTORA REGIONAL** de Obras Hidráulicas plantea que tal como lo ha dicho el Inspector Fiscal el Plan Maestro es el puntapié inicial para que empiecen a hacerse obras de aguas lluvias, como Ministerio de Obras Públicas, por ahora es el SERVIU quien es competente o en su defecto la municipalidad, mientras este Plan maestro no esté finalizado no pueden entrar como Ministerio a hacerlo, por eso es importante y es la trascendencia de esto que es un levantamiento de información que les permite abordar problemáticas que tiene la comuna.

El **SEREMI** señala que para iniciar el trabajo del Plan maestro buscarán los recursos cuando el proyecto esté listo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** cita dos sectores de la comuna que se ven afectados con las inundaciones, calle Las Canteras, cerca de Pudeto Bajo, se ve como atraviesan afluentes de agua que llegan a la calle Licas Díaz que se juntan con las del Estero Matadero, además de lo que sucede en el Estero La Máquina que tiene que ver con las casas que están en su alrededor que en estos momentos evacuan sus aguas directamente a dicho estero.

Consulta en que situación van a quedar los vecinos que viven allí en el eventual caso que el encauce del estero, de las obras que implique este Plan maestro, sabe que la solución es el alcantarillado, que están en una situación de erradicación, pero lo quiere dejar como antecedente porque no le corresponde a Obras Públicas.

La **DIRECTORA DE OBRAS HIDRAULICAS** explica que el Plan maestro de aguas lluvias es un levantamiento inicial, es una propuesta preliminar de soluciones de aguas lluvias lo que quiere decir que es completamente adaptable al momento en que se haga una obra de mejora.

Indica que en el caso del estero La Máquina y que sucedería con la gente, es el minuto en que se hiciese ese colector que está proyectado, se va a evaluar en forma detallada con respecto a la influencia y a la situación que haya con la gente que vive alrededor, por otra parte, esta etapa cuatro del Plan maestro tiene por objeto, justamente, tener información que les permita complementarlo, podría conversar el tema con el Inspector Villalobos para incorporar toda esa información porque de esa manera van mejorando y perfeccionando el Plan maestro.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que en el Seminario de recursos hídricos existe una intervención que le pareció sumamente interesante con relación a la extracción de áridos, teniendo presente que van a enfrentar, guste o no, una obra como el puente sobre el Canal de Chacao y la posible extracción de áridos en la comuna de Ancud, la Directora Regional de la DOH en dicha actividad hizo presente los posibles riesgos que pudieran tener las aguas subterráneas, le solicita proveer de esa información antes que se enfrenten a este proceso de construcción de esta mega obra.

La **DIRECTORA DE OBRAS HIDRAULICAS** menciona que en la medida en que se van ejecutando obras surge la necesidad de áridos como insumos para hacerlas, es ahí donde tienen que tener ojo con el tema de la extracción de áridos, la competencia como Dirección es dar un visto bueno técnico, para que posteriormente el municipio decida si aprueba o no la extracción, es de suma importancia que tengan esta comunicación y la claridad que de su parte, si bien pueden dar un visto bueno técnico, recomiendan a la municipalidad, desde la perspectiva hidráulica que es lo correcto, pero también es parte de los actores a considerar la parte ambiental y turística y en ese sentido pueden consultar al servicio que corresponda para hacer una opinión íntegra y luego decidir que sucede con esto.

Comenta que desde su punto de vista lo preocupante es que cuando la extracción de áridos se hace sin tomar las precauciones que señaló se pueden generar socavaciones, si es que hay viviendas poniendo en riesgo a la población ya que el cauce o el río mismo va a buscar por lados que quizás, anteriormente no lo hacía, es un tema al cual no se le da tanta importancia, pero como decía el concejal si la tiene, porque luego de eso ven las consecuencias.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que una presentación anterior de la obra del puente se dijo que la calidad de los áridos de la Isla no sirven y que lo van a traer de otro lugar, no sabe si así va a ser, pero lo mas probable es que no se extraiga en la comuna.

El **H. C. SR. OJEDA** agradece la exposición y a la alcaldesa el hecho de ponerlo hoy en el tapete, es un tema que se venía arrastrando alrededor de cuarenta (40) años y que con todas las gestiones que se han hecho, el que el Ministerio esté desarrollando el Plan maestro que va a ser una gran solución para la comuna, estos dos últimos años que han sido concejales han sufrido mucha presión de parte de la comunidad por las persistentes inundaciones que han afectado a la comuna, siempre se le echa la culpa a los que están en el momento, hoy es el inicio de una gran solución, es un día histórico el que haya venido a exponer al Concejo el Ministerio de Obras Públicas..

El **H. C. SR. DELGADO** agradece la buena noticia que entregaron al sector de Manao, su alegría representa a muchos dirigentes de ese tramo caminero, porque antes de ser autoridad le tocó liderar fuertemente junto a otros colegas ese tema y cuando se tiene una noticia tan importante, ya en el tramo final de la conclusión de la obra, no pueden estar mas que contentos. Reconoce y valora el que el Subsecretario de Obras Públicas esté en terreno con su equipo, es importante porque, a través del MOP hay dos programas que se están empezando a reactivar, los caminos básicos y un programa de conectividad de las comunidades indígenas, hay un gran trabajo que hacer en conjunto con la alcaldesa y el Concejo municipal para ir alimentando esos planes y que representan el sentido de las comunidades ya que en los próximos años van a tener una gran cantidad de recursos y de grupos que van a estar demandando la solución a sus problemas de conectividad, reitera sus agradecimientos al personal del MOP.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al Seremi comparta con los concejales el anuncio del Sr. Galilea en orden a que definitivamente la rentabilidad social para la comuna ya es historia.

El **SEREMI** informa que efectivamente, como anunció el Subsecretario, el Plan Chiloé que tiene un compromiso del Gobierno y del Estado chileno con la Provincia, a partir de la última visita del Ministro, se comprometió a gestionar para solucionar el tema de la rentabilidad social de los caminos en Chiloé por sus altos costos respecto de lo que cuestan en el Continente, por lo tanto, solicitaron al Ministerio de Desarrollo Social que se hiciera la observación en relación a costo - km., o que se evaluara con otra metodología y fue así que les dieron el RS de Chacao - Manao - Linao, el Subsecretario ya ofició solicitando que todos los caminos de la Provincia puedan tener automáticamente RS, lo que a ellos les facilita mucho las cosas, son muy buenas noticias. Por otro lado comenta que el estudio que están realizando con la Dirección de Obras Municipales, los APR con Obras Portuarias y hace un par de días anunciaron también veinte (20) bordes costeros para Chiloé, dos en Chacao y uno en Ancud significan un gran desafío, la inversión de Obras Portuarias va a ser de 40 mil millones de pesos para la Provincia en cuatro (4) años, además están en conversaciones con la alcaldesa por los caminos básicos de la comuna, primero el compromiso del Plan Chiloé, pero en paralelo están visualizando un poco más allá, las obras públicas son de Estado y hay que ver una línea de trabajo a largo plazo, agradece a las autoridades por su atención, el tiempo y por dejarlos participar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que celebra totalmente la obra Chacao - Manao - Linao, entendiendo que hace un tiempo atrás se comprometieron con la comunidad rural que está organizada en el Comité por el asfalto de Chacao - Caulín - Pugeñun - Huicha, acordaron sesionar en Pugeñun con el objetivo de invitar a representantes del Ministerio y tener la información de primera fuente y conocer el avance de ese proyecto, le solicita apoyo al Seremi en orden a coordinar dicha reunión, porque desde el municipio se han hecho los esfuerzos, pero no se ha podido hacer coincidir la fecha, es necesario darle una respuesta a la comunidad de parte del Ministerio.-

El **SEREMI DE OBRAS PUBLICAS** responde que no tiene ningún problema, lo van a agendar con tiempo y están disponibles para ello, lo va a ver con el Director de Vialidad, está ña volunta para realizar dicha actividad en terreno.-

La **SRA. ALCALDESA** agradece al Seremi y a su equipo de trabajo tan importante exposición e información que les han entregado.

ACTA SESION ORDINARIA Nº 72

No ha sido entregada, queda pendiente para la próxima sesión.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

Interviene el Sr. **IGNACIO RAMOS**, Administrador Municipal manifestando que le planteó al Concejal Norambuena la posibilidad de avanzar un poco más en el tema del presupuesto, dado que la próxima semana tendrían que aprobarlo, aún queda pendiente la revisión de ingresos e inversión, propone reunirse el jueves en horario de la mañana y el próximo martes poder someter el presupuesto a aprobación.-

La **SRA. ALCALDESA** comparte la sugerencia del Sr. Ramos, agregando que el próximo martes, posterior a la sesión ordinaria se apruebe el presupuesto para lo cual se convocará a una reunión extraordinaria.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** les recuerda que el día jueves en la mañana es el Encuentro Internacional de Científicos que parte a las 09:00 hrs., sugiere efectuar la reunión de Comisión el jueves en la tarde.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que está toda la disposición, pero efectivamente tiene un compromiso como Concejo asistir al mencionado evento, sugiere que la reunión de Comisión de Finanzas sea posterior a la Comisión de Régimen interno considerando que en el Congreso de Concejales realizado en Viña del Mar, donde asistieron mas de mil quinientos (1.500) concejales recogieron importante información respecto al Reglamento Interno del Concejo, que tal vez, puedan tener incidencia en el presupuesto municipal 2015, sugiere el día jueves 4 de diciembre próximo en la tarde, a las 15:00 horas la de Régimen interno y a las 16:30 horas la de Finanzas.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que respecto del presupuesto no ha tenido la oportunidad de participar de algunas de las reuniones, pero ha estado revisando el Subtítulo 21 de Personal que ya lo vieron completamente y le llama la atención que no está considerado la subida de grado de los Directores de Finanzas y Secretario Municipal, no sabe si está también el Dideco y el Secplan y le llama más la atención es que no se hayan contemplado los recursos para el cargo de Director de Control, cargo que se creó con la modificación de la ley, que hasta este momento no se haya llamado a concurso, es porque la justificación de este municipio como muchos otros a nivel nacional es que no tenían considerados los recursos dentro del presupuesto del año 2014, justificación que ya no es válida a partir de enero de 2015, cuando están próximos a aprobarlo, considera que deberían incorporarse esos recursos que son necesarios.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** expresa que los mayores recursos que implican cubrir la vacante del Director de Control fueron considerados, no así los demás aumentos de grado, porque el dictamen que de alguna forma los mandata como municipio, es reciente, fue imposible que en este proyecto de presupuesto incorporar dichos recursos, lo van a tener que hacer en algún momento, porque además han estado atentos a la distribución de dineros que son 12 millones de pesos que andan dando vuelta y que esperan todos los municipios del país, recursos que debiesen llegar en el transcurso del mes de diciembre y que tendrían que añadir como saldo de caja o mayores ingresos para el próximo año, no tiene el dato de la cuantía para el municipio de Ancud, si fuesen 45 millones de pesos resuelve bastante el tema, tal como está el presupuesto actualmente los limita poner mas recursos, salvo que hagan algunos recortes de los gastos.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que en el Congreso de Concejales expuso el Abogado de la Asociación Chilena de Municipalidades señalando que ya existía un dictamen de la Contraloría sobre la subida de grados de los Directores que mencionó, donde dicho órgano de Control interpretó de que el espíritu de la ley era mejorar las condiciones de los Directores, si es así, podrían tener aumentos de grados no solo los que ha dicho sino que también los Directores de Obras, Aseo y Ornato, Administradores Municipales, porque también se han sentido en desmedro, lo que deben hacer es interpretar la ley, no hacer presunción de que aquí el espíritu de la ley fue, a lo que se está yendo la Contraloría en su dictamen es al espíritu de la ley, si los Directores comienzan a hacer sus presentaciones, que le parecen legítimas tendrán que resguardar más recursos.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que es una materia bien compleja ya que no tienen ninguna claridad, se ha informado que es probable que presenten una demanda para retrotraer todo este tema y volver a la esencia de la ley, todo va a depender de los ingresos, de lo contrario van a tener que hacer ajuste en el presupuesto y proponérselo al Concejo Municipal.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** sugiere que se reúnan mañana, para hacer una revisión general y ver si pueden hacer ajustes en ingresos para cumplir con otros proyectos como el PLADETUR e incorporarle más recursos y licitarlo en enero de 2015 ya que no va a aparecer en el presupuesto, se han demorado bastante, por lo tanto van a tener que presentar una modificación presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 21

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica en detalle al H. Concejo Municipal la Modificación presupuestaria Nº 21 propuesta por la señora alcaldesa, el movimiento de las cuentas intervenidas, la incorporación de mayores gastos y el destino de los recursos que se encuentran establecidos en la Memoria Explicativa correspondiente.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea su preocupación respecto del proyecto APR Aucaco – Taigüén por cuanto aparece solo como Aucaco, espera que no tengan mayores problemas o algún atraso ya que sería una desilusión para los vecinos que han trabajado seis (6) años y hoy día cuando tienen una lucecita verde haya algún inconveniente para seguir el desarrollo de un proyecto tan anhelado de ese sector.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que desconoce el detalle, sin embargo muchas veces el nombre del proyecto no se describe completo, va a solicitar a la Secplan que lo revisen e informará al Concejo.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que se revise la lista de beneficiarios porque es ahí donde se producen los problemas, eso es lo más importante, el nombre no necesariamente puede llevar los dos sectores que se van a ver directamente beneficiados.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita le puedan entregar los perfiles de la lista de proyectos para conocer sus detalles, descripciones y plazos.

El **H. C. SR. DELGADO** requiere que en las próximas modificaciones presupuestarias se asignen recursos al Centro de Padres del Jardín Infantil Los Pecesitos de Punta Chilen, lo han solicitado en más de una oportunidad para el cierre perimetral de esa dependencia, la sede social de la comunidad está prácticamente en el suelo, lo necesitan con urgencia.

La **SRA. ALCALDESA** informa que envió la copia a la Corporación de Educación designando a un funcionario para que lo revise y le informe, para ver que pueden hacer y en que puede contribuir la Corporación.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** sobre lo mismo menciona que en la carta se le olvidó a los vecinos de dicho Jardín Infantil informar sobre el costo de la mano de obra, que fue calculado en \$50.000 mil pesos, apoya la petición del concejal Delgado.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** comenta que aún tienen una cantidad importante de solicitudes de transferencia de recursos por parte de las organizaciones, han seleccionado las que han requerido montos pequeños, la de Punta Chilen es de un monto considerable, es muy complejo ya que están cerrando el año y es difícil pensar que en la próxima sesión vayan a otorgar más aportes, Finanzas debe requerir las rendiciones en diciembre, las que van quedando serán consideradas desde enero de 2015 en adelante.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su preocupación que los recursos que se están entregando a organizaciones sociales no sean para aquellas que han postulado al FES o que los proyectos hayan sido rechazados, lo que daría una mala impresión para las demás instituciones que también concursaron y quedaron fuera, pregunta si hay algún caso, porque además los dirigentes los emplazan cuando los encuentran en la calle.

La **SRA. ALCALDESA** responde que se atreve casi a asegurarle que no hay ningún caso.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que en ese sentido le solicitaron colaboración a Organizaciones Comunitarias para que revisen ese proceso, por lo tanto, las transferencias tienen la mirada de dicha Unidad, les informan cuáles están dentro de la nómina del FES y las que han postulado y fueron favorecidas con el 2%.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que si van a presentar una nueva modificación presupuestaria se le asignen recursos para el personal que está a cargo de la Ficha de Protección Social, ha recibido comentarios sobre los problemas que tienen, una de las respuestas que se les da a los vecinos es que no hay personal suficiente para encuestar, es un tema muy sensible, si existe personal capacitado y si hay recursos económicos sería bueno incrementar el número de personas para poder dar respuesta lo más pronto posible a las personas que quieren postular a otros beneficios que tiene el Estado y que por no tener actualizada la ficha no lo pueden hacer.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que han hecho un gran esfuerzo estos dos últimos meses, se puso personal con jornada completa con recursos municipales para poder cubrir en parte la enorme demanda que tienen.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** manifiesta que efectivamente tienen una presión bastante grande puesto que es un instrumento que utiliza gran parte de la comunidad, es un tema que van a revisar en conjunto con la Dideco, de cómo pueden mejorar los equipos.

Sometida a votación del H. Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 21 de 25 de noviembre de 2014, propuesta por la señora alcaldesa es aprobada en forma unánime.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 21 de fecha 25 de noviembre de 2014, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 581.496; Disminuir Gastos por M\$ 1.000 y Aumentar Gastos en los Subtítulos, Items, asignaciones y Subprogramas por M\$ 581.496, propuestos por la señora alcaldesa.

De este modo, el H. Concejo Municipal acordó transferir recursos a las siguientes organizaciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente :

- Corporación Cultural	M\$ 8.500
- Comité pro construcción y adelanto Capilla Punta Chilen	M\$ 150
- Club Deportivo San Carlos de Huicha	M\$ 200
- Club Deportivo Mar Adentro Chepu	M\$ 120
- Junta de Vecinos N° 9 José Joaquín Prieto	M\$ 100
- Club Deportivo Chilenito Punta Chilen	M\$ 250

AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

La Profesional de la Secplan Sra. **YORKA SUBIABRE** hace entrega a los H. Concejales de las actas de evaluación de los proyectos mencionados en Tabla.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si a esta propuesta se presentaron solo los oferentes que aparecen en el acta de evaluación o hubo otro que haya quedado fuera de base.

La **SRA. SUBIABRE** responde que se presentaron solo dos, si hubiese otro se habría incluido son las debidas observaciones.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala respecto de la adjudicación de la obra al oferente N° 1, dentro de su propuesta propone contratar ocho (8) hombres mes, por lo cual obtiene un puntaje, consulta si se hace el seguimiento de que el personal se contrata al iniciar la obra y se finiquite al momento de terminarla, más allá de las personas o cupos, porque aquí se está entregando al adjudicatario los 100 puntos, porque no está ofreciendo contratar ocho (8) hombres mes durante 109 días.

La **SRA. SUBIABRE** responde que eso se tiene que cumplir porque el fondo al que postularon, en este caso, al FRIL les exige tener un mínimo de mano de obra, por eso se le coloca un puntaje.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que esa cantidad de mano de obra siempre ha sido la gente que está inscrita en los registros o personal permanente que puede tener el contratista.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que no lo exige realmente, lo que se pide efectivamente es que se señale la cantidad de personas y mano de obra que se va a contratar, los contratos son locales y dentro de sus ofertas establecen que la mano de obra es local, la Secplan no va a revisar o verificar que se cumpla esta oferta, lo va a tener que desarrollar la unidad técnica, que en este caso es la Dirección de Obras y una vez que se firma el contrato y se entreguen todos los antecedentes, la modalidad de un FRIL es revisar estos indicadores que son absorción de mano de obra, pero hoy no existe un compromiso de que el municipio tenga que sacar personal de los registros OMIL, se solicita, dentro de los indicadores una cantidad de mano de obra local específica.

La **SRA. LEONER HERRERA**, Directora de la Secplan informa que sí está sucediendo en las últimas licitaciones es que le piden incorporación de registro OMIL, que sea obra de mano local con dicho registro, pero eso cuando se va a verificar, es en el primer estado de pago.

El **H. C. SR. GOMEZ** dice que su pregunta va porque principalmente estos programas de alguna manera se dieron origen para absorber los altos porcentajes de cesantía que hay en las distintas comunas del país, hay muchas empresas que han venido a ocupar un porcentaje importante del personal permanente que ellos tienen y no así han generado nuevas fuentes de trabajo para esa gente que sí de alguna forma va a inscribirse a la OMIL.

La **SRA. HERRERA** dice que entiende que el concejal está preguntando si hay incorporación de gente que está inscrita en los registros OMIL y en ese sentido informa que han participado en dos Seminarios Regionales de las oficinas OMIL, para ver como se hacía un vínculo con la Secplan de cada municipio y presentaron la experiencia piloto que están haciendo, que es bastante compleja, porque muchas veces en las bases se incorpora que estén inscritos en la OMIL, pero después, en el proceso de ejecución no tienen como controlarlo, lo que hicieron ahora fue ir incorporando en las bases que sea mano de obra local, que estén inscritos en la OMIL, la contabilidad de las personas que ocupa la OMIL es solo a través de contrataciones de este tipo de proyectos, si el municipio los administrara directamente la contabilidad de esas personas que podrían absorber como mano de obras, ellos no lo contabilizan, están trabajando para ir acordando los criterios, porque el principal desafío no es incorporarlo en las bases sino como controlan que esas personas se mantengan en el tiempo que dure la obra.

Manifiesta que es un tema que la Secplan recién lo está implementando, trabajando de la mano con la OMIL y la Dirección de Obras para ir haciendo un seguimiento del comportamiento que esto tienen, lo pueden establecer en las bases, que lo están haciendo, pero también están instituyendo que se mantengan en los registros de pago, es la única forma que aseguren que si fueron diez (10) u ocho (8) personas que se contratan como mano de obra local, tengan una permanencia en el tiempo mientras de ejecuta la obra, porque ocurre que muchas veces algunos de ellos lo abandonan, encuentran otro trabajo y se van o rotan en las distintas comunas, lo que están haciendo es un desafío en términos de gestión, porque si no significa hacer mucho control y seguimiento de lo que pueda pasar después en el proceso de ejecución de la obra.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que justamente su pregunta va hacia allá, lo que ha explicado muy bien la Sra. Leonor Herrera, felicita en esta Modificación presupuestaria que acaban de aprobar una cantidad de proyectos importantes, PMB, PMU, los mismos FRIL que están comentando, que va a significar absorber un número no menos importante de personas que hoy día no tiene trabajo.

Asimismo felicita el mérito de todo el equipo técnico para obtener estos buenos resultados, pero también que ojala estos vayan de la mano con la inspección técnica, que pasa en estos casos por la Dirección de Obras, para que fiscalice de que la cantidad que están colocando en el proyecto de mano de obra sea real durante todo el tiempo que se gana la obra, son 120 días, eso significa cuatro (4) meses de trabajo para ocho (8) personas.

Señala que no aparecen en el acta aspectos técnicos, en que consiste el proyecto, pero no conociendo eso manifiesta su preocupación, solicita que haya bastante control de parte de la Dirección de Obras a estos trabajos, principalmente de esta obra, porque encuentra de que hay cero experiencia de parte de la persona a quien le están adjudicando, los dos oferentes que se presentaron ninguno la tenía, por lo tanto, están hablando de todo lo que es la red de alcantarillado de aguas servidas, que son trabajos que quedan bajo tierra y cualquier problema que pudieran tener posterior, va a significar de alguna manera un desembolso o un problema mayor para el municipio y para evitarlo tiene que haber una permanente fiscalización y supervisión de las obras.

Ante la inquietud del **H. C. SR. OJEDA** respecto del proyecto "Construcción de atravesos y limpieza esteros de la comuna de Ancud" por cuanto considera que es un gran trabajo y muy bajo el monto, la Sra. **HERRERA** responde que los proyectos se hacen ajustando los presupuestos para que tengan el máximo de intervención usando la menor cantidad de recursos, aquí se trata de la limpieza, no es construcción.

La **SECRETARIA MUNICIPAL (subgte)** procede a recoger la votación de los H. Concejales sobre la autorización de suscripción de los contratos que se detallan a continuación, los que decisión unánime son aprobados.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar la suscripción de los contratos para la ejecución de los siguientes proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69, letra i) de la LOCM.

- "Habilitación Extensión red alcantarillado aguas servidas Subercaseaux", a empresa Sociedad Constructora Buena Ventura, monto \$38.985.340 IVA incluido, plazo de ejecución, 109 días corridos.
- "Construcción plaza Goleta Sebastiana", a la empresa don Enzo Mauricio Jaramillo, Jaramillo, RUT N° 13.168.659-5, por la suma de \$29.454.159 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 101 días corridos.
- "Construcción Atravesos y limpieza Esteros Comuna de Ancud", a la empresa don René Orlando Villarruel, Villarruel, RUT N° 6.390.039-7, por la suma de \$49.876.173, con un plazo de ejecución de 109 días corridos.
- "Construcción Ruka Wenu Newen" a la empresa de don Raúl Luis Ulloa Aguilar, RUT N° 5.291.828-6, por la suma de \$30.641.013, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 50 días corridos.
- "Ampliación Prebásico Escuela Rural de Manao, a Sociedad Juan Carlos García Santibáñez y Cía. Ltda., RUT N° 76.226.640-7, por un monto de \$49.959.346, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 110 días corridos.

Las observaciones y sugerencias formuladas por los H. Concejales al votar, constan en el acta respectiva.

El **H. C. SR. DELGADO** agradece en la persona de la Directora de la Secplan a todo el equipo que labora en la unidad por el gran trabajo que están realizando, lo que ha quedado demostrado y en evidencia con el número de proyectos que aprobaron.

La **SRA. ALCALDESA** le dice a la Sra. Herrera que sería interesante compartir con los Concejales el hecho que este mes va a ser único ya que tendrán al equipo técnico municipal y obras en un despliegue extraordinario, le consulta cuantas obras hay en el Portal.

La **SRA. HERRERA** responde que hay aproximadamente veintitrés (23) obras.

La **SRA. ALCALDESA** indica que todos los proyectos que han aprobado los concejales deben ser adjudicados en este mes, es espectacular la inversión que tienen en la comuna, pero también resalta que los equipos municipales van a estar a la altura de este tremendo trabajo, los recursos hay que gastarlos este año, van a tener que reforzar la Unidad de Obras, sobre todo los ITOS, tener especial cuidado con las personas que van a estar involucradas en los proyectos, entre los meses de noviembre y diciembre van a estar en ejecución treinta (30) obras.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita también que se tengan los resguardos necesarios y si se requiere poder fortalecer al equipo se realice, la cantidad de obras es bastante voluminosa lo que demanda de una supervisión constante y permanente, todos están contentos por la inversión atraída a la comuna, pero también deberían estar de la misma forma al finalizarlas y que la comunidad y las organizaciones queden contentos y satisfechos con el proyecto desarrollado y que después no estén asumiendo algún tipo de crítica por no realizarse en la forma en que han sido diseñados.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que lo conversó con la Directora de Obras, van a recurrir a tener todo el personal adecuado, si es necesario y no perder el prestigio que tienen como comuna ya que el Gobierno Regional los ponen de ejemplo porque están cumpliendo el 100% con las obras que están en proceso.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que si son veintitrés obras terminen con dicha cantidad con obras de calidad y eso requiere una fuerte fiscalización y supervisión, la consulta es si alguna de estas obras tiene una inspección fiscal, si van a contar con un equipo de otros servicios públicos, teniendo presente el número y que pueden desbordar la capacidad de la Dirección de Obras.

La **DIRECTORA DE LA SECPLAN** manifiesta que la mayoría de los proyectos que tienen en el sistema de compras públicas son los estudios, PMB, PMU, que no contemplan un ítem de consultorías para asesorías, sin embargo, han estado trabajando coordinadamente con la Dirección de Obras, entendiéndolo que los ITOS que se nombran son los funcionarios que tienen la potestad para cumplir esa función, los profesionales municipales que diseñan los proyectos o que los formulan trabajan con la Dirección de Obras por lo que decía el Concejal Gómez, ellos hacen la formulación en Secplan, pero eso se tiene que traducir hasta que el proyecto efectivamente termine con una ejecución eficiente.

Explica que los ITOS van a ser siempre las mismas personas, porque son funcionarios que tienen responsabilidad administrativa, lo han ido subsanando con profesionales de apoyo desde la Secplan que acompañan la labor que realizan, son tres (3) ITOS ahí van a tener que tomar algunas medidas, es efectivo lo que dicho la alcaldesa en el sentido que tienen una sobrecarga de trabajo muy importante con todo lo que involucra el sistema de compras públicas que tiene exigencias que deben cumplir, además del compromiso con la SUBDERE y el Gobierno Regional en el sentido de decir que tienen la capacidad de gastar los recursos de la mejor manera posible. Por otro lado informa que paralelamente están trabajando en la formulación de nuevos proyectos, también les trae una buena noticia, se aprobó la asistencia técnica para que continúe el profesional que está a cargo de los APR, lo que les da la oportunidad de presentar más iniciativas a la SUBDERE y a otros fondos, por ejemplo, en emergencia hídrica.

Expresa que llevará en nombre del Concejo las felicitaciones que le han hecho al equipo por un trabajo que se viene realizando desde hace meses.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hay cinco (5) asistencias técnicas postulándose a la SUBDERE, si lo consiguen va a ser muy importante, hay ocho (8) diseños de APR en el Portal y dos obras muy esperadas, Nicolás Mascardi, Marcos Vera y el de las familias que faltaban en el sector de Pudeto Bajo de alcantarillado y agua potable.

El **H. C. SR. CARDENAS** reitera su inquietud respecto del Comité de agua potable de Aucaco porque ya tuvieron una mala experiencia, por cambiar una letra se demoraron nueve (9) meses,

no quieren volver a fracasar por no agregar una palabra más, el proyecto aparece siempre como Aucaco y es Aucaco – Taiguén.

La **DIRECTORA DE SECPLAN** informa que mañana se reúnen con la comunidad y explica que se le puso el nombre de Aucaco, pero contienen a Taiguén y a todas las localidades, porque, a veces, la tipología que le permite el sistema no da para ponerle nombres grandes.

Señala que es la razón por la cual van a Aucaco con el profesional, además deben actualizar su comité de agua potable y lo que el municipio va a hacer ahora es trabajar el diseño, les hizo entrega a los dirigentes de una copia del proyecto para que estén bien informados, el municipio ha hecho una tarea, en un momento la comunidad va a tener que hacerse cargo de la administración, dicen que llevan esperando muchos años, la municipalidad ya cumplió, ahora hay una parte que le corresponde hacer a ellos, los van a apoyar, pero no tienen su comité actualizado, ese es un punto en contra, por lo tanto, mañana van a hacer una presentación para explicarles como funciona el APR, una vez que tengan el diseño y lo presenten, la Dirección de Obras contrata la asistencia técnica para que trabajen con las comunidades el sistema de tarifas, administración, gestión, los capacitan en esa área y le dice al Concejal Cárdenas que no se preocupe por el nombre y si insisten en ese tema tendrían que enviar una solicitud al Subsecretario y pedirle que agregue y Taiguén.-

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 4623 de 18/11/2014, autoriza la contratación mediante la modalidad de trato directo, la ejecución del proyecto "Habilitación Semáforos Comuna de Ancud", Cod. BIP 30280926-0 (obras civiles) y Contrata bajo dicha modalidad al contratista Sr. Marcos Ramírez Torres, RUT N° 9.863.908-K para la ejecución del proyecto mencionado anteriormente, por la suma de \$51.807.000 con un plazo de ejecución de 180 días.
- Decreto Alcaldicio N° 4624 de 8/11/2014. Autoriza contratación modalidad trato directo la ejecución del proyecto "Habilitación semáforos comuna de Ancud" (equipamiento) al contratista Sr. José Marcos Ramírez Torres, RUT N° 9.863.908-K, por la suma se \$28.193.000, plazo de ejecución 180 días.
- Decreto Alcaldicio N° 4648 de 20/11/2014, adjudica el proceso de licitación pública del proyecto "Construcción sede multifuncional Pudeto Bajo" a don Aldo González Morales, RUT. N° 10.329.604-8, por un monto de \$79.232.952, plazo de ejecución 180 días corridos, ordena emitir la Orden de Compra.
- Decreto Alcaldicio N° 4649 de 20/11/2014, adjudica el proceso de licitación pública del proyecto "Ampliación y mejoramiento Prebásico Escuela Pudeto", a don Raúl Luis Ulloa Aguilar, RUT N° 5.291829-6, por un monto de \$38.471.829, con un plazo de ejecución de 68 días corridos.
- Decreto Alcaldicio N° 4718 de 24/11/2014, aprueba las bases administrativas, planos y especificaciones técnicas del proyecto "Extensión red alcantarillado aguas servidas y red de agua potable, sectores González Canessa, Nicolás Mascardi y Marcos Vera; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.-
- Decreto Alcaldicio N° 4719 de 24/11/2014, aprueba las bases administrativas, términos técnicos de referencia del proyecto "Construcción sistema APR, localidad rural de Pumillahue, comuna de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4720 de 24/11/2014, aprueba las bases administrativas, planos y especificaciones técnica del proyecto "Extensión red agua potable pasaje El Estero 2 y 3; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4721 de 24/11/2014, apruebas las bases administrativas, términos técnicos de referencia del proyecto "Saneamiento sanitario extensión límite concesión Villas Río Pudeto y Los Aromos, comuna de Ancud"; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4723 de 24/11/2014, aprueba las bases administrativas y términos técnicos de referencia del proyecto "Estudios Hidrogeológicos de las localidades rurales de Cocotué, Nal, Ahui, comuna de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4724 de 24/11/2014, aprueba las bases administrativas y términos técnicos de referencia del proyecto "Construcción sistema APR localidad rural de Aucaco, comuna de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4725 de 24/11/2014, aprueba las bases administrativas, términos técnicos de referencia del proyecto "Construcción sistema APR localidad rural de Aguas

- Buenas, comuna de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4774 de 27/11/2014 que adjudica el proceso de licitación pública "Reparación y Mejoramiento Casa de la Cultura", a la empresa Sociedad Constructora Buenaventura Ltda., RUT N° 76.188.109-4, por un monto de \$9.996.977, IVA incluido con un plazo de ejecución de 57 días corridos, ordena emitir la Orden de Compra.
 - Decreto Alcaldicio N° 4781 de 28/11/2014, aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública del proyecto "Servicio de mantención de aseo y vigilancia de las dependencias municipales"; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
 - Decreto Alcaldicio N° 4782 de 28/11/2014, aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes para el llamado a licitación pública del "Servicio de mantención aseo domiciliario urbano y rural, ferias, festivales y ornamentación de áreas verdes de Chacao"; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
 - Decreto Alcaldicio N° 4783 de 28/11/2013, llama a licitación pública del "Servicio de mantención, ornamentación y construcción de áreas verdes, espacios públicos y parques de la comuna de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
 - Carta de fecha 28/10/2014 del Grupo de Artesanas Taillari, beneficiarias del concurso FES, solicitan que el Concejo les autorice el cambio del proyecto para desarrollar uno nuevo, enfocado al rescate de tejido a telar chilote con lanas de la zona, porque el material del proyecto adjudicado, en este caso los mosaicos, deben comprarlo en Santiago y el envío tiene un alto costo.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si ya tienen una respuesta.

La **SRA. ALCALDESA** responde que la solicitud fue derivada para su revisión.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que la Unidad de Control debería emitir un pronunciamiento, no sin antes hacer la consulta a la Contraloría y dependiendo de esa respuesta se darían los pasos a seguir.

- Carta de fecha 30/10/2014 de don Gustavo Barrera Sepúlveda, dirigida a la alcaldesa solicitando audiencia al Concejo Municipal para realizar una breve exposición de lo que fue el evento "Encuentro Nacional de Hip – Hop, mito a la realidad 2014".

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que el Sr. Barrera estuvo en la sesión y la manifestó su interés que se pueda incorporar la pensión en la Tabla de la próxima sesión, ya que a pesar de las solicitudes que ha presentado no ha tenido respuesta.

La **SRA. ALCALDESA** informa que solicitó la evaluación a la Corporación Cultural, está de acuerdo en poder abordarlo en la próxima sesión.

Nota del Presidente de la SACH don Néstor Khesler, dirigida a la señora alcaldesa informando la realización de llevar a cabo la 41ª Versión de la EXPOSACH, los días 13, 14 y 15 de febrero de 2015, la invitan a la inauguración y solicitan el patrocinio del municipio, disponer del predio Bellavista, el recinto del estacionamiento entregado en comodato al municipio, el hermoseamiento del sector, amplificación de sonido, recolección de basura, suministro de luz y agua, aporte económico de 4 millones de pesos para invitar a los grupos folklóricos, la impresión de 500 poster, 5.000 volantes y 5 lienzos.

- Invitación de la Presidenta de la Cruz Roja a una exposición del Club de Adultos Mayores Las Palomitas, el día 12 de diciembre de 2014, a las 15:00 horas en su sede.
- Carta enviada a los Concejales del Comité de Capilla Sor Paulina de Nueva Galicia, solicitando autorización para cambiar los materiales señalados por panderetas para el cierre perimetral, del proyecto FES por considerar que son de mayor seguridad y durabilidad.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que no está muy de acuerdo, al menos en este caso, cree que ellos tienen razón si no va a influir en los recursos que entregó el municipio, la Contraloría no les va a poner ningún problema, porque va a velar también por el material que se está ocupando, fue entregado en su momento con una cotización y una especificación técnica, pero si en el transcurso de haberse adjudicado y hoy día tienen la opción de hacerlo con un material de mejor calidad y durabilidad no va en desmedro del proyecto, todo lo contrario, va a mejorarlo.

La **SRA. ALCALDESA** opina de se pronuncie la Dirección de Control y de respuesta, cree que no habrá problemas, pero no lo va a hacer ella directamente.

- Oficio Nº 3017 de 25/11/2014 de Director de Vialidad dirigido a la alcaldesa invitando a la primera reunión de participación ciudadana del Estudio de Ingeniería "Reposición Puente Quilo en Ruta W-20, comuna de Ancud, Región de Los Lagos, en la sala del Concejo Municipal d Ancud el día 2 de diciembre de 2014.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que tuvo la posibilidad de asistir hoy a dicha invitación, estaba presente el Sr. Montiel en representación del Consejo de Monumentos Nacionales, fue una muy buena exposición donde se planteó la construcción del nuevo Puente Quilo, se está haciendo el anteproyecto del diseño y hay un tema muy delicado respecto de un sitio arqueológico que existe en el sector, trabajan con antropólogos para hacer un catastro del terreno, informaron las especificaciones técnicas y la arqueológica y en ese sentido, el Sr. Montiel quedó bastante conforme ya que le preocupa mucho si se iba a tomar en cuenta todo el patrimonio que hay en el lugar.

Menciona que prefirió comentarlo ahora y no en presencia del SEREMI de Obras Públicas, le molestó de sobremanera y la llamó la atención que ningún funcionario municipal se hizo presente en la sala del Concejo, si no hubiese asistido el Sr. Montiel habrían suspendido la presentación, la invitación fue cursada el 24 de noviembre pasado, fue dirigida a Tránsito, Secplan y Dirección de Obras, se sintió super incómodo cuando la empresa consultora y de Obras Públicas lo miraban, no sabía que hacer, esperaron hasta las 10:30 horas para iniciar la exposición, considera que los profesionales del municipio no pueden restarse ante un proyecto de tal envergadura y anhelado por esa comunidad, hace presente su malestar para que no vuelva a suceder.

La **SRA. ALCALDESA** indica que lo va a revisar, desconoce lo que pasó ya que debía haber alguien designado para asistir a esa reunión.-

- Carta de fecha 28/11/2014 de don Andrés Curumilla, Presidente Centro de Padres Jardín Infantil Los Pecesitos de Punta Chilén, dirigida a la señora alcaldesa solicitando materiales que detalla para la reconstrucción del cierre perimetral para el Jardín Intercultural aludido, en virtud del convenio de colaboración JUNJI – Municipalidad de Ancud.
- Carta de fecha 28/11/2014 de Agrupación Juvenil Esperanza Ancudita dirigida a la alcaldesa y H. Concejo Municipal solicitando el uso del Estadio Joel Fritz el día sábado 20 de diciembre próximo para realizar una actividad de Navidad para los niños mas vulnerables de la comuna, este año van a contar con 250 voluntarios y 250 niños de la ciudad, relatan de que se trata la actividad "Navidad con sentido" .-

La **SRA. ALCALDESA** informa que la solicitud fue abordada con el Encargado de la Corporación Cultural, pueden ayudar en varias cosas, el problema son los montos que requieren y que no se reflejan en la carta.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que no le cabe duda que la alcaldesa hará todos los esfuerzos para tratar de cubrir la solicitud ya que es para darle una Navidad con sentido a los niños de Ancud, que tienen muchas carencias, , son un grupo de profesionales que se han dedicado a este tema, hay que mencionar que empezaron con 20 niños, hasta el año pasado llegaron mas de 200, postularon al Fondo Regional y no se lo adjudicaron, lo que menos quieren es solicitar apoyo al municipio, por primera vez lo hacen, apela a la buena voluntad de la alcaldesa, si así lo propone, entregar recursos a esta organización cuya finalidad es entregar una Navidad con sentido a niños que no tienen la oportunidad de celebrarla.

El **H. C. SR. DELGADO** se suma a las palabras del concejal Muñoz porque el objetivo de esta organización son los niños de mas escasos recursos , conoció el trabajo y tiene varios componentes que le parecen interesantes, el voluntariado que hay detrás de ellos, hay una orgánica de jóvenes profesionales que además están llevando adelante esta iniciativa y eso es muy valorable, además hacen un tremendo esfuerzo para gestionar recursos, a veces no les va bien, como en este caso, los años anteriores tuvieron un tremendo respaldo de instituciones que los han estado apoyando, solicita hacer los mayores esfuerzos para dar respuesta a esta solicitud.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que no va a repetir lo que muy bien han explicado sus colegas en torno a que es una actividad que les da un día especial a los niños mas vulnerables de la comuna y movilliza a cientos de voluntarios, cuestión que es muy destacable por donde se vea, la actividad está presupuestada para el 20 de diciembre próximo, están contra reloj si es que como municipio van a ser parte de esto, felicita a la organización porque es un trabajo serio sobretodo de corazón y eso es destacable en la comuna.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que todos escucharon la opinión del Administrador Municipal sobre las modificaciones presupuestarias, prácticamente está casi cerrado, sin embargo, lo vio con el encargado de la Corporación Cultural y le dio un monto que no es la totalidad, se van a hacer los esfuerzos, conversarán con la organización para informales el aporte que entregarán y les facilitarán el Estadio, lo van a definir mañana.

- Ord. Nº 676 de Directora de Secplan a Sra. Alcaldesa informando sobre el Ord. Nº 577 de Dirección de Obras relacionado con la propuesta de nombres del Conjunto Habitacional de las 138 viviendas D.S 49, Villa Rosaura, donde se indica que ya existe el nombre de Pasaje Las Dunas en Los Altos de Caracoles, se sugiere el reemplazo por don Pedro Caileo que obtuvo la puntuación siguiente, solicita dirimir dicha sugerencia a la brevedad posible.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que en vista que es un tema resuelto por el Concejo Municipal sugiere se pueda tomar votación, de acuerdo a la propuesta que se les da, porque eso fue de alguna manera entregado por los comités y todos los beneficiarios de este proyecto, no tiene objeto seguir retrasando es proceso.

La **SRA. ALCALDESA** indica que a través de la Oficina de Vivienda se ha hecho un proceso participativo en donde se han ajustado rigurosamente a todos los procesos y como Municipio están de acuerdo con lo que ha presentado la Directora de Secplan.-

Sometido a votación del H. Concejo Municipal este acoge favorablemente la solicitud formulada por la Directora de la Secplan.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar el reemplazo del nombre de calle Las Dunas en Los Altos de Caracoles del Conjunto Habitacional Villa Rosaura por el de Pedro Caileo Barrientos, denominación que fue aprobada en sesión ordinaria Nº 67 de 7 de octubre de 2014, en atención a que dicho nombre ya existe.

Al votar el **H. C. SR. CARDENAS** señala que le habría gustado que hayan enviado otros nombres de personajes importantes de la comunidad que han sido mencionados al interior del Concejo para elegir alguno.

El **H. C. SR. GOMEZ** aprueba y recuerda a los concejales que cuando votaron el nombre de calles, pasajes y Villa tomaron como criterio principal la votación que iban a tener cada uno de los beneficiarios, lo que se dio por un acuerdo de este Concejo Municipal, señalaron también que van a trabajar una ordenanza municipal para que en próximos complejos habitacionales tengan lineamientos claros para mejor decidir al momento de asignar sus nombres.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** aprueba solicitando a la Secplan les envíe una minuta dándole cuenta de la vida y obra de don Pedro Caileo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** aprueba y señala que respeta la decisión democrática de la comunidad del sector, no tiene objeciones sobre el nombre propuesto.

- Ord. Nº 807 de 20/11/2014 de Secretario General de la Corporación Municipal de Educación a alcaldesa remitiendo el PADEM 2015, con las observaciones aprobadas por el H. Concejo Municipal.-
- Ord. Nº 642 de 2/12/2014 de Asesoría Jurídica a alcaldesa informando respuesta a consultas formuladas por el concejal Norambuena y Muñoz sobre el Convenio a firmar la Corporación de Educación y Salud con Dipreca y la Boleta de Garantía extendida por el Contrato de Concesión, control de tiempo de estacionamientos de vehículos en las vías públicas céntricas de la comuna de Ancud.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que ha conversado con los ex trabajadores de los parquímetros, que están muy angustiados porque le dieron el plazo al que tienen que recurrir al juicio hasta el 30 de diciembre próximo, llevan dos meses si percibir esos recursos, desea saber aún cuando los plazos los determina el ente judicial, cuándo estarían esos recursos integrados a los trabajadores de acuerdo a la boleta de garantía y si hay alguna posibilidad que sea antes de fin de año, para no crear falsas expectativas en las familias.

La **ASESORA JURIDICA** señala que necesariamente tiene que darse la audiencia que es de conciliación, de contestación, puede ser esa la instancia, están recién pensando las etapas en que incluso la Municipalidad con la autorización del Concejo, por lo que señala la Ley Orgánica, lleguen a un acuerdo de pago con ellos, al municipio lo demandaron solidariamente, el monto que lleguen a pagar si hay acuerdo sería el 30 de diciembre próximo, no quiere dar por sentado que va a ser así, porque desconoce si la demanda fue bien presentada, pero si se diera así pudiese el pago en el mismo día.

A la consulta del **H. C. SR. MUÑOZ** si lo adeudado a los trabajadores lo cubre la boleta de garantía, la **ASESORA JURIDICA** responde que sí ya que la deuda asciende a la suma de aproximada de siete millones de pesos (\$7.000.000)

- Nota de fecha 2/12/2014 de Directivas de los Comités Lica 1, Lica 2, Unidos por una casa propia, un nuevo logro y un nuevo sueño, dirigida a los Concejales informando que se llevó a cabo una asamblea general con la participación de seis comités, representantes de la Constructora y de la entidad patrocinante del municipio para la elección de las viviendas para las directivas, se realizó democráticamente y justa para cada integrante, pero una vez más la Sra. Gloria Fabres, Presidenta del Comité Puente no respetó el proceso de sorteo negándose a elegir sus viviendas haciendo abandono del lugar cuando ya las cinco Directivas lo habían hecho.
Plantean que desean que se respete la votación democrática y no van a tolerar el capricho de empañar el proceso, llegando hasta las últimas consecuencias ya que no es justo que por dos o tres personas se deseche el pensamiento de casi 50 socios y el sueño de poder terminar el proceso como corresponde.

La **SRA. ALCALDESA** opina que ya dieron un paso mas, el proceso administrativo que están estipulados con la participación de los Comités está cubierto lo que están pidiendo este grupo de vecinos incorporados.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que aquí hay una situación mas allá de la misma votación que se llevó a cabo y que se señala en el documento, existía la información de la EGIS municipal de cómo se iba a llevar adelante este procedimiento y se dijo que desde el primer instante que la Directiva iba a elegir sus viviendas, posteriormente el resto de los asignatarios lo iba a hacer a través de un sorteo, ese proceso se legalizó en la fecha que ellos indique, aquí lo hay que ratificar la decisión tomada por todos los que participaron en ese momento, los que se restaron es su responsabilidad, está claro lo que están pidiendo, está de acuerdo que se respete el acuerdo a lo que se señaló en ese documento.

La **SRA. ALCALDESA** indica que lo que se ha votado en el Concejo lo ratifica el proceso administrativo y de participación que ha llevado la Oficina de Vivienda.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que siempre ha dicho que se debe respetar la votación democrática de estas organizaciones, en ese sentido las familias de los Comités Lica Díaz están con mucha angustia y lo único que quieren es acceder a sus casa nuevas, debe cumplirse con lo que ya está obrado y ojala lo mas pronto posible se puedan entregar las viviendas a las familias que tanto lo necesitan.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** relata que por lo que conversó con una vecina, las reglas estaban establecidas hace bastante tiempo y eran conocidas por todos los integrantes de los Comités, por lo tanto, seguir retrasando este procesos para algo que es tan importante como la entrega de una casa, no es parte de lo que apoyaría, así que manifiesta su continuidad a la decisión que ya tomó este Concejo Municipal y se les entregue su vivienda de una vez por todas.

- De la Ilustre Corte de Apelaciones de Puerto Montt , demanda a los señores del Concejo Municipal, Recurso de Protección Rol Corte Nº 527 – 2014 interpuesto por Alberto Ebersperger en representación de Sociedad Prolácteos de Chiloé – Chilolac S. A. contra la Ilustre Municipalidad de Ancud representada por la alcaldesa Sra. Soledad Moreno y en contra del Concejo Municipal de Ancud, solicita todos los antecedentes que obren en su poder y digan relación con el recurso interpuesto, en un plazo de tres días.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que tiene antecedentes que el municipio ha contestado el requerimiento, quien representa al municipio no es el Concejo Municipal, la representatividad legal, judicial y extrajudicial la tiene el Alcalde, ahora si se comete un error claro que se involucra todo el municipio estando el Concejo, pero este no tiene porqué responder ningún tipo de requerimiento, pide que este proceso se lleve adelante con el máximo de fuerza y dedicación para defender lo que la alcaldesa y el concejo municipal terminó aprobando respecto a lo son las modificaciones del Plan Regulador.

La **ASESORA JURIDICA** señala que es bien particular la forma en que se ha presentado el recursos de protección, porque el Concejo Municipal es arte del municipio y de hecho la respuesta, cuando se remite a la Corte se hace pos la alcaldesa en representación del municipio, entendiendo también que es Presidenta del Concejo, están pendientes de la fecha en que sea puesto en tabla el recurso para efectos de poder hacer los alegatos pertinentes y una vez que eso ya esté resuelto, después viene los plazos que demora la Corte en sí en resolver, enviaron todo el expediente administrativo con todos los antecedentes, incluso del MINVU, al menos la Corte de Apelaciones, ahora solo falta que vayan a alegar, incluso aunque el municipio no lo alegue está todo el argumento en los antecedentes, pero hay que cumplir con el trámite jurídico.

La **SRA. ALCALDESA** informa que tiene un informe de la Directora de Obras respecto al proyecto de las veredas, aceras diversas calles sector céntrico de Ancud, lo deja disponible en la Secretaría Municipal por si acaso necesiten verlo o se les entrega una copia.

El **H. C. SR. DELGADO** solicita se lea la invitación de la empresa Anden Austral Capacitaciones para participar en la ciudad de Arica del Seminario Gestión en proyectos de fondos públicos, los días 15 al 19 de diciembre de 2014, actividad en la quiere participar.
Solicita asistir el Concejal Ojeda.

Leída la invitación y sometida a votación del H. Concejo, por decisión unánime este acuerda favorablemente que dichos concejales participen de dicho Seminario.

El H. Concejo Municipal, en decisión favorable de todos sus integrantes, acordó que los H. Concejales Ojeda y Delgado asistan al Seminario denominado "Gestión en proyectos de fondos públicos concursables para Concejales y funcionarios municipales, a desarrollarse en la ciudad de Arica entre los días 15 al 19 de diciembre de 2014, impartido por Anden Austral Capacitaciones.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a la profesional Sra. **TANIA CHERUBINI** informe sobre los problemas que hay por incumplimiento de la empresa que estuvo trabajando en el Consultorio Manuel Ferreira.

La profesional de la Dirección de Obras **SRA. TANIA CHERUBINI** relata que la inspección técnica fue la Sra. Sonia Oyarzún y el asesor del ITO don Daniel Meneses, sobre las dos fallas de las que han tenido denuncias, la eléctrica en el CESFAM que fueron canalizadas por la Directora del Consultorio a la Corporación de Educación y Salud y esta última las hizo llegar al municipio, han concurrido a terreno con representantes de la empresa constructora, Sra. Mariana Valenzuela y don Carlos Zúñiga, Ingeniero eléctrico, la primera vez había un enchufe derretido y se verificó en terreno que había sido una sobrecarga del sistema eléctrico porque habían muchos artefactos que no correspondían, se hizo una revisión completa, cambiaron los enchufes y la segunda vez la Sra. Sonia Oyarzún le dejó un documento para que lo leyera de una visita que se realizó el 3 de noviembre pasado, ya estaba cerrado el libro de obras, por lo tanto, no se pudo estipular allí, si concurrió una persona de Valdivia, procede a darle lectura al contenido de dicho documento que relata el desperfecto ocurrido en la máquina del Laboratorio de la toma de muestras de sangre y que dejó sin funcionamiento esa área.

Se informa que los líquidos reactivos cayeron por el balde, rebalsaron y eso cayó sobre los cables que van de la máquina al enchufe provocando cortacircuitos, también esta máquina estaba conectada con otros elementos eléctricos dentro de esta sala de muestras con una zapatilla, porque también tenía sobrecargas en el sistema, en el sector del piso, detrás de la máquina se aprecia un color amarillo que significa la presencia de caída de líquido reactivo, se da cuenta de los hechos y su origen ante la presencia de representantes de la empresa, de la Corporación de Educación y del Consultorio, al otro día se puso en revisión el sistema eléctrico ya que hay diferencias en el voltaje de las fases, todos los equipos y luces están funcionando para que las fases queden equilibradas.

Señala que existen estas dos denuncias, no han tenido información de otros eventos del sistema eléctrico, si las hubiera concurrirían la Sra. Sonia Oyarzún, Sra. Lorena González o ella.

La **SRA. ALCALDESA** le consulta a la Sra. Tania Cherubini si la Corporación de Educación tiene la información y la claridad de los cambios que debe hacer para solucionar los problemas que existen.

La **SRA. CHERUBINI** informa que la Sra. Sonia Oyarzún le comentó que tuvieron una reunión en la que solicitaron al personal mantener los cuidados en el sistema eléctrico, el proyecto que contemplaba la Consultoría era la extensión de los box y había que instalar la extensión eléctrica y el mejoramiento de lo existente, es lo que se hizo y se cumplió por contrato y está bien, si hay mas necesidad de extendido eléctrico y si no está dando para el Consultorio habría que evaluar, quizás, con un proyecto a futuro, no hay que recargar el sistema con mas artefactos, la Directora está en antecedentes, la Sra. Sonia Oyarzún le pidió que se reúna con el personal porque se les cae el sistema computacional, han tenido problemas por una zapatilla en el vacunatorio.

La **SRA. ALCALDESA** pregunta si la solución de fondo es un cambio para que haya mayor consumo o es de lo que ya está instalado.

La **SRA. CHERUBINI** responde que debería ser suficiente lo que está instalado, pero si ponen cosas extras, sobretodo en el invierno, época en que ocurrieron los problemas, agrega que ahora no han tenido reclamos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que cuando les entregaron el Plan de Salud conversaron sobre la obra del Consultorio, vio bastante complicado a don Antonio Gallardo y a la Directora del Consultorio, manifestaron que han tenido varios problemas con los trabajos que hizo la empresa y que al parecer la calefacción tampoco estaba funcionando y a lo mejor eso hace que se sobrecargue, la Directora comentó que tenían todos los respaldos de las cartas que han hecho a la Corporación de Educación dando a conocer todas las anomalías que existen en el Consultorio Manuel Ferreira, consulta si la obra está terminada, si hay boleta de garantía, si está con observación esa obra, sería bueno que se les informara al respecto.

La **SRA. CHERUBINI** informa que hay una póliza hasta el mes de junio de 2016, hay una garantía, por eso es que cada vez que hay un evento, la empresa tiene que concurrir obligadamente a la obra, esta tiene recepción provisoria y se recibió conforme.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que le queda claro, va a solicitar que le informen lo que ocurre y que el municipio a través de la ITO diga cual es la solución hay que tomar los recaudos para que el próximo invierno no tengan problemas, ver el tema de la calefacción que va a seguir influyendo ya que corren el riesgo de estropear instrumentos carísimos, indispensables para la atención de la gente.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que entiende que el problema es una sobrecarga por calentadores que se enchufan en las zapatillas, que no están hechas para resistir, tal vez se pueda contar con un análisis y un informe sobre la red que tienen actualmente para ver si cumple o no con las necesidades y los requerimientos de energía, eventualmente se pueden quemar algunos equipos, pero hay un riesgo tremendo ya que se puede incendiar todo el edificio si es que hay una recarga y ver de aquí en adelante lo que se puede hacer como solución.

El **H. C. SR. OJEDA** apuntando a lo mismo señala que cuando tuvieron reunión con el personal del Consultorio expusieron los problemas que existían en el área odontológica donde los atrasos tenían que ver con el tema eléctrico y en ese sentido es importante evacuar ese informe, para poder detectar cual es el problema y mejorarlo, consulta si le empresa que reparó el Consultorio hizo las instalaciones eléctricas.

La **SRA. CHERUBINI** responde que la empresa ejecutó los trabajos de mejoramiento de algunas zonas, pero no de todo el edificio porque no estaba contemplado en el proyecto y se están presentando problemas en la extensión de loa box nuevos.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a la Asesora Jurídica informe al Concejo sobre el recurso que presentó el ex funcionario municipal Sr. Mario Hernández.

La **ASESORA JURIDICA** informa en detalle respecto de las dos acciones presentadas por don Mario Hernández, en contra del actuar del municipio en resoluciones que se habrían emitido y en contra del sumario administrativo, uno de ellos fue un recurso de protección y una demanda de tutela laboral, esta última todavía está para audiencia de juicio que se va a realizar en el mes de enero de 2015.

Menciona acerca del recurso de protección que el municipio remitió copia de todo el expediente de sumario que les fue solicitado y en atención a eso el Tribunal rechazó dicho recurso de protección ya que estimó que en todo momento el municipio actuó en forma legal y nunca arbitrariamente que es por lo cual él alegaba, además hay una resolución enviada por la Corte de Apelaciones que es importante que el Concejo conozca que les llegó en el mes de octubre pasado, donde la Contraloría les aclaraba el tema que esta entendía que había quedado vacante el cargo del señor Hernández y que la destitución se produjo en la primera resolución que surge el año 2013 y que por lo tanto, el municipio podía comenzar a llamar a la brevedad posible el cargo a concurso.

Informa que el sumario administrativo ya está en su etapa de afinarse, se hicieron las últimas notificaciones a los funcionarios, las sanciones fueron las mismas que se habían estipulado la vez anterior y es importante señalar que en ningún momento, dentro de la resolución que emite la Corte de Apelaciones estima que el fondo del asunto haya vulnerado los derechos del funcionario, sino que en todo momento se actuó dentro de las facultades que tiene el municipio y de acuerdo a una investigación que fue desarrollada y agotadas todas las instancias.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si con esta resolución y prácticamente el término de este proceso, el funcionario tiene que reembolsar algunos recursos que haya percibido por parte del municipio por concepto de remuneraciones, a través de declarar que desde el punto del primer procedimiento que llevó adelante la municipalidad de este sumario estaba bien ajustado a derecho. La **ASESORA JURIDICA** responde que lo consultó a la Contraloría cuando recibió esa resolución y de hecho no llegó como respuesta explícita, sino que le hicieron llegar mas dictámenes donde le decían que efectivamente no podía haberse hecho un reintegro sino que hasta que se haya afinado completamente el sumario administrativo y en ese entendido ahora también con la respuesta del recurso de protección, el municipio va a poder solicitar al ex funcionario para que restituya esos fondos.

VARIOS

El **H. C. SR. CARDENAS** informa que a petición de varios vecinos visitó el Polvorín ubicado en calle Baquedano, está todo destruido, no tiene el portón, hay un barreal, está en muy malas condiciones, sería bueno que se cerrara para que no se siga destruyendo, además da un muy mal ejemplo tratándose de una comuna turística, lo plantea para ver la posibilidad de arreglar la casa o bodega, hay mucho matorral alrededor y la preocupación radica en que es visitado por alumnos de distintos colegios, se torna bastante peligroso para que ocurran ciertos sucesos porque están las facilidades para darse, es un sector con paisajes muy hermosos que es visitado para fotografiarse, por lo tanto, hay que adecuarlo, solicita que se considere la limpieza de dicho recinto que está todo abierto y no tiene ninguna protección.

La **SRA. ALCALDESA** informa que está contemplado el mantenimiento, el problema es como lo conservan en buenas condiciones, nunca está limpio, dentro de lo que tienen previsto en estos días es cortar el pasto, pero van a ver que pueden hacer.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea una situación que se presenta en calle Antonio Burr, frente a la Universidad Aconcagua donde hay una rotura de pavimento que está muy peligroso para los vehículos, es un lugar donde se hizo una instalación de algún alcantarillado y no quedó bien estabilizado para que el cemento pueda resistir el peso de los vehículos, lo han manifestado los colectiveros y muchos particulares.

Menciona que en el Colegio San Juan también hay otra rotura de pavimento por el mismo efecto de instalaciones que ejecutan las empresas y no hay la suficiente fiscalización y quienes sufren las consecuencias son los vecinos que transitan por el sector.

Consulta si es posible, porque tiene un compromiso familiar la última semana de diciembre, que las reuniones que tengan por el término de año para dar cuenta del presupuesto o del balance general se puedan adelantar.

La **SRA. ALCALDESA** considera que no debería haber problemas en ese sentido, a menos que tengan que convocar a alguna sesión extraordinaria para autorizar alguna adjudicación de proyectos, hay que tratar que sean hasta el 26 de diciembre próximo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que tienen pendiente la convocatoria para la comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente por los términos técnicos de referencia del PLADATUR, habían sido convocados por la encargada de la Oficina de Turismo para el día viernes, pero no había ningún concejal en la comuna, solicitan que convengan una fecha, propone el día miércoles 10 de diciembre próximo, a las 10:00 horas.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que para partir con una base bien sólida y que la gente de turismo y cultura sepan más o menos con que rango de recursos van a trabajar porque eso va a significar el radio que van a intervenir, propone que la reunión de comisión sea posterior a la aprobación del presupuesto municipal 2015.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que entiende el argumento, pero espera que el concejal Gómez esté presente en la reunión de la comisión.

Se convoca a la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente el día viernes 12 de diciembre de 2014, a las 09:00 horas, tema, análisis y discusión TTR PLADATUR.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita acuerdo de Concejo para oficiar al Seremi de Obras Públicas para invitarlo a participar con tiempo y coordinadamente, ojala dentro de este año, a sesionar en Pugeñún por el asfalto de la ruta Chacao - Caulín - Huicha y pueda entregar las respuestas que la comunidad solicitaba.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que lo ideal es que sea el día 22 de diciembre próximo ya que el presupuesto de la Nación se aprueba el 15 de diciembre de 2014, el diseño de la ruta costera está a la expectativa que se le asignen los recursos el año 2015, por lo tanto, cualquier reunión que hagan antes de 15 de diciembre no tiene ningún sentido, después de dicha fecha van a tener la certeza si el Ministerio de Obras Públicas va a contar con los recursos, hay que entregar la noticia buena o mala.

La **SRA. ALCALDESA** sugiere que pidan la reunión en el mes de enero de 2015.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que su planteamiento para sesionar el 15 de diciembre de este año no tenía considerado esperar que el presupuesto de la Nación estuviera aprobado, sino que esto puede ejercer un grado de presión para que se integre al presupuesto, porque cree que es la función práctica que demostraron en la reunión en que coincidieron todos en Pugeñún, lo contrario es sentarse a esperar y ver que se decide desde el Ministerio de Obras Públicas, sin saber la urgencia que los concejales le han planteado a los vecinos sobre esta ruta.

La **SRA. ALCALDESA** indica que dentro de las posibilidades que han visto no se ha dado, incluso la visita del Subsecretario fue tan inesperada que los tiempos de ellos son muy similares a los del municipio, tal vez, con un poco más de plazo podrían abordar con mayor seguridad con la presencia no solo del Seremi sino también con personal de Vialidad, propone que la dejen para enero de 2015.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere al problema de los perros vagos en Ancud, tema que se ha mencionado una cantidad de veces importante en el Concejo, requiere saber si se postuló al Programa Nacional de esterilización que se va a desarrollar a nivel nacional, sabe que Ancud no quedó, pero desea saber si se postuló, se incorporaron 40 comunas del país y se van a inyectar 20 millones de pesos para el plan piloto.

La **SRA. ALCALDESA** responde que el municipio postuló, ayer le entregó al Administrador Municipal el oficio para confirmar la contratación de la persona que va a esterilizar perros, están en pos de hacer ese proceso que en algo ayuda y el próximo año van a tener recursos para este tema.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que lo trae a colación porque hay un reclamo de la Asociación de Atletismo, porque al salir a practicar por las calles han sido mordidos por perros en el centro, en los que se incluye, solicita le puedan informar sobre el impacto que se pretende tener con la campaña de esterilización que se está viendo ahora.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que lo va a ver con don Manuel Díaz, profesional que lleva adelante esta iniciativa.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere a un tema que mencionó en la sesión pasada relacionada con la limpieza de los contenedores de basura de la Feria y el Mercado Municipal. Estuvo hace unos días atrás en el Mercado y es una lástima mantener esos contenedores en estos dos polos de atracción turística y sobretodo que tiene que ver con comida, no es salubre, le solicita a la alcaldesa nuevamente que se examine ese tema.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** presenta nuevamente el problema de un área verde en Villa San Esteban, específicamente la plazoleta de juegos infantiles, ha crecido a tal nivel la maleza que ni siquiera algunos juegos se logran ver, es triste e indigno a la vez ver a los niños jugando entre medio de la maleza y por otro lado esto ha permitido, según denuncian los vecinos, que con la oscuridad y los matorrales haya un alto consumo de alcohol con todo lo que ello implica, peleas e incluso relaciones sexuales amparadas por la oscuridad y las malezas, solicita a la alcaldesa tenga a bien requerirle a los encargados de áreas verdes vayan a cortar el pasto.

Por otro lado y también relacionado con áreas verdes, ha recibido el reclamo de vecinos por los arbustos y pinos que hay en calle Pedro Montt con Almirante Latorre, frente al Hospital, en un terreno del Sr. Kompatzki, han crecido tanto que han comido una parte considerable de la vereda, hay vecinos que reclaman con justa razón.

La **SRA. ALCALDESA** señala que los reclamos vienen desde hace mucho tiempo, desconoce si lo van a poder solucionar, lo han visto por todos los medios, le va a consultar a don Francisco Ulloa que más se puede hacer, es un tema del propietario.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que los vecinos plantean que se cumpla la ley, desconoce si se ha generado algún accidente, pero le gustaría dejar en antecedente que puede existir ese riesgo en la medida en que se va achicando la vereda y por ende el transitar de los peatones en esa vía.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta la preocupación de los vecinos de Pilluco por el poco avance de su proyecto de agua potable rural.-

El **H. C. SR. OJEDA** solicita, aprovechando la reunión de la comisión de turismo que se informe como están llevando los Festivales costumbristas, a estas alturas ya hay una preocupación de los distintos dirigentes que participan de las muestras costumbristas, por el rechazo que ha habido sobre las reuniones, que informe el equipo de turismo, el Sr. Ramírez informó acá el Programa que se va a desarrollar en el verano, pero requiere información específicamente sobre las fiestas costumbristas.

La **SRA. ALCALDESA** informa que han estado trabajando en ese tema, deberían solicitar que se informe al Concejo, mas que en la comisión de turismo, lo están finiquitando, le da la impresión que esta semana debería estar finalizado el programa, apenas esté listo lo va a informar.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su preocupación y así lo ha manifestado a la Corporación de Educación por el problema de la movilización de los alumnos de la escuela de Linao, la persona que está a cargo no está cumpliendo con los requisitos mínimos de seguridad para los niños. Comenta que le han enviado una foto a su correo donde se puede ver que el minibus no tiene parachoques, ha estado a punto de darse vuelta, queda en pana, le han dicho que el empresario el día de hoy llevó a los alumnos a dos o tres sectores y al resto los deja en un cruce para que tomen el bus de recorrido, no está cumpliendo con lo que se contrató, es mas, los padres tienen que ir a buscarlos a un km., donde los deja el bus de recorrido habitual. Informa que han hecho la denuncia en el Ministerio de Transporte y representan que Carabineros es muy poco lo que hacen o fiscaliza, solicita que se tomen las medidas urgentes ahora y el próximo año sobre esta situación, del estado en que estos buses trasladan a los niños.

La **SRA. ALCALDESA** informa que le pidió al Secretario General de la Corporación de Educación que se preocupe de ese tema hace diez días atrás, va a consultar que se ha hecho al respecto, efectivamente el empresario no está cumpliendo.-

En otro tema informa sobre las luminarias de la plaza de Chacao, es una instalación muy antigua y prácticamente no se encienden en la noche, con el peligro que los niños se electrocuten, en época de verano se reúnen a jugar, los cables están sueltos, lo manifestó a inicios del año pasado, si esperan el mejoramiento de la plaza, que es un proyecto a largo plazo van a pasar los años, donde la plaza va a estar sin luz, incluso las personas y los turistas van a pasear a la Costanera y cuando regresan la plaza está en oscuras, los vecinos le han preguntado como se puede solucionar, aunque sea de parche, por la seguridad de los niños, a lo mejor, la gente que tiene que ver con el sistema eléctrico en la municipalidad pueda revisar estas instalaciones.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a verlo con el Encargado de Aseo y Ornato, a través del servicio que tiene contratado el municipio y si este lo tiene contemplado o como pueden abordarlo para sobrellevarlo hasta que lo solucionen definitivamente.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita que los documentos de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Concejo y las modificaciones presupuestarias se los envíen a sus correos porque de repente por razones de trabajo no pueden pasar a sus oficinas, les ocurrió cuando viajaron al Congreso de concejales, la información estaba desde el jueves en sus oficinas, llegaron el día lunes recién a retirarla.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a la Secretaria Municipal (subgte) que lo vea con la Secretaria administrativa para que se empiece a cumplir.

Finaliza la sesión a las 19:30 horas.

CCV/cob


RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL